

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ CONTR 2023/984444

A través de conexión telemática "Circuit" desde la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz, sito en la C/ Barbate, esquina San Mateo, siendo las 10:00 horas del día 22 de marzo de 2024, se reúnen los miembros de la mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTA:

D^a. Águeda M.^a Lahera Mexía
Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

VOCALES:

D^a. Sofía González Gómez
Interventora de la Intervención Provincial B de Cádiz

D^a. Estrella Carrasco Gómez
Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz

D^a. Ana M^a Zayas López
Titular de la Unidad de Seguimiento y Siniestralidad del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

D Francisco Javier Ángel Monge
Jefe del Área de Formación y estadística del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

SECRETARIA:

D^a. Elena Álvarez Arregui
Jefa del Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales

Por la presidenta se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del acta de la anterior sesión de la Mesa, en el que según lo dispuesto en el Anexo I y de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de de la Ley de Contratos del Sector Público, se instó el requerimiento a la Entidad ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS ORTOPÉDICOS S.L para que justificase la oferta presentada, al objeto de demostrar que puede hacer frente al contrato de suministro que ha licitado, desglosando y detallando el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y presentando aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Dicha documentación justificativa fue presentada el día 7 de marzo de 2024 a las 16:29 h, dentro del plazo concedido, a través de la plataforma SIREC-Portal del licitación.

La Mesa de Contratación procede a la evaluación de toda la información y documentación presentada por el licitador así como del Informe técnico emitido por el Área de Prevención Técnica del Centro de Prevención



FIRMADO POR	ELENA ALVAREZ ARREGUI	11/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVX4YMM48MQJEPUMQ8AA89W3Z7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	11/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ37YEV3AJMGQXMYYSAWLNLFE8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de Riesgos Laborales, estimando que la documentación recabada y en el mismo sentido en el que se pronuncia el Informe técnico de 15 de marzo de 2024, la licitadora justifica suficientemente la viabilidad de la oferta realizada.

En base a lo expuesto, la Mesa acuerda admitir la oferta presentada por ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS ORTOPÉDICOS S.L

Posteriormente, se realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	PUNTUACIÓN	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA PREVISTO EN PPT	PUNTUACIÓN	TOTAL	ORDEN
ORTOACTIVA S.L	21.415,58€	90,00	- 3 DÍAS	10	100,00	1
VIALTA SL	28.720,74€	39,60		0	39,60	2
ASED INTEGRALIS S.L.	29.530,80€	34,01		0	34,01	3

La Mesa, sobre la base de lo anterior, y haciendo uso de las facultades establecidas, acuerda requerir a la Entidad ORTOACTIVA SUMINISTROS SANITARIOS ORTOPÉDICOS S.L con C.I.F.B54712153, que presenta la oferta clasificada en primera posición, para que dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación previa a la adjudicación que se detallada en el punto 10.4 del PCAP, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 10:20 horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA
D^a. Elena Álvarez Arregui

LA PRESIDENTA
D^a. Águeda M.^a Lahera Mexía

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA ALVAREZ ARREGUI	11/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVX4YMM48MQJEPUMQ8AA89W3Z7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	AGUEDA LAHERA MEXIA	11/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ37YEV3AJMGQXMYYSAWLNLFE8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	